Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

179

Ushuaia, 29 de mayo del 2023.

VISTO, el expediente electrónico M.J.G. N° E-26950-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la adquisición de P.C. de escritorio y Notebook para ser utilizados en la Dirección General de Administración y Despacho-Subsecretaría de Coordinación Despacho de Gabinete - Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a través de Disposición D.G.A.F.- MJG Nº 016/2023 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 00143/2023 obrante a Orden 12.

Que vistas y analizada la oferta recibida, y a partir de la evaluación de la misma obrante a orden 30, se desprende la pre-adjudicación de la Contratación Directa N° 00143/2023, a la firma Davico Gloria Raquel, C.U.I.T. N° 27-12677312-2, por un monto TOTAL DE PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($ 1.601.200,00.-) en los renglones 1, 2 y 3, por ajustarse en precio y cantidad solicitada y ser las ofertas más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso l), N° 1150 y Nº 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y Nº 188/23 – Anexo II y Resoluciones O.P.C. Nº 58/21 y Nº 17/21 Anexo I, Cap. I – Contratación Directa punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Nº 18/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo

///…2

M.J.G
V.R.
N.I.R.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial Nº 1301 y sus modificatorias, y los Decretos Provinciales N° 4586/19 y Nº 4584/19.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nº 00143/2023 en concepto de la adquisición de P.C. de escritorio y Notebook para ser utilizados en la Dirección General de Administración y Despacho- Subsecretaría de Coordinación Despacho de Gabinete - Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma Davico Gloria Raquel, C.U.I.T. N° 27-12677312-2, por un monto TOTAL DE PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($ 1.601.200,00.-) en los renglones 1, 2 y 3. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria CJUO 1.4.1, U.G.G. 0430UG, U.G.C. UC0430, incisos 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. Nº **179** /2023.-

M.J.G.
V.R.
N.I.R.

Lic. Natalia Andrea CARDONA
Secretaría de Coordinación
Administrativa de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete
FIRMADO DIGITALMENTE